

## PREGUNTAS FRECUENTES MATRICULAS 2023

- ❖ **¿Cuál es el horario de matrículas?**
  - Mañana de 08:30 a 13:00 hrs.
  - Tarde de 14:30 a 16:00 hrs.
- ❖ **¿Puede ir otra persona a matricular?**
  - Si. La persona debe presentarse con todos los documentos firmados por el apoderado titular para efectuar la matrícula, con un poder simple y fotocopia de la cédula de identidad del apoderado titular.
- ❖ **¿Cómo lo hago si no estoy en Santiago en la fecha de matrícula?**
  - Puede enviar a un tercero con todos los documentos necesarios firmados por el apoderado titular, con un poder simple y fotocopia de la cédula de identidad.
- ❖ **¿Si tengo dos o más hijos, se matricula el día del hermano mayor o menor?**
  - Para efectos de ordenamiento, la matrícula se efectúa cuando le corresponda al hermano mayor.
- ❖ **¿Se puede pagar con tarjeta de crédito por FullCollege al momento de matricular (Webpay)?**
  - No es posible, dado que los ítems de pagos se crean una vez que se ha generado el libro de matrículas.
- ❖ **¿A nombre de quién se hacen los cheques?**
  - Los cheques deben extenderse cruzados y nominativos a nombre de **Corporación Educativa Tremem**
- ❖ **¿Puedo reservar la matrícula?**
  - El proceso de matrículas es organizado por el **MINEDUC**, a través del **SAE**, por lo que el colegio no puede reservar matrículas.
- ❖ **¿Qué datos debo actualizar para las matrículas?**
  - Nombre y RUT del apoderado y del tutor económico, dirección, teléfono y correo electrónico.
- ❖ **¿El contrato de prestación de servicios se debe firmar por alumno o por familia?**
  - El contrato de prestación de servicios se debe firmar por cada alumno.
- ❖ **¿A qué curso corresponde la fecha publicada en el calendario de matrículas?**
  - Corresponde al curso en el que está matriculado durante el año escolar 2022.

- ❖ **¿Para qué estudiantes se debe completar y entregar la encuesta de la clase de religión?**
  - Para todos los estudiantes de prekínder a cuarto medio se debe completar y firmar la encuesta de la clase de religión; se hace una por cada estudiante.
- ❖ **¿Cuándo se debe entregar la toma de conocimiento de la circular de cobros firmada?**
  - El talón firmado se debe entregar el día de la matrícula
- ❖ **¿Los apoderados que pagan por Webpay como documentan la deuda?**
  - Deben documentar con pagaré firmado ante notario.
- ❖ **¿Se puede matricular otro día que no sea el indicado cuando hay un solo alumno en el colegio?**
  - Si se puede, pero se pide respetar la fecha para evitar aglomeraciones.
- ❖ **¿Se puede transferir para pagar la deuda?**
  - No. Debe hacerlo por webpay ingresando a través del enlace en **Fullcollege.cl**, haciendo click en el link de pagos e ingresando con su usuario y clave.